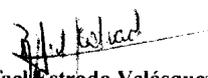


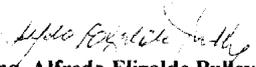
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA VIVIENDAS VICOLINCI S.A., CELEBRADA EL
16 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil trece, a las 19h20, en el Edificio del Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Ciudadela IETEL, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de VIVIENDAS VICOLINCI S.A., en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el Diario El Telégrafo, del día domingo 7 de abril de 2013, cuyo texto es el siguiente: "SEGUNDA CONVOCATORIA JUNTA DE ACCIONISTAS VIVIENDAS VICOLINCI S.A." Convócase a los Accionistas y a los Ingenieros: Antonio Landivar Villavicencio y Juan Ramírez Ponce -Comisarios de la Compañía Viviendas Vicolinci S.A.-, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que tendrá lugar el día lunes 16 de Abril del 2013, a las 18h00 en el Edificio Administrativo del Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, ubicado en la Av. Fco. de Orellana e Intersección 1er. Paseo, Cda. IETEL. Los puntos a tratarse en dicha Junta son los siguientes: 1) Informe de Gerencia, ejercicio 2012. 2) Informe de Comisarios. 3) Informes de Auditorias Técnica y Contable. 4) Conocimiento y Resolución sobre el Balance de la Compañía, ejercicio 2012. 5) Resolución sobre Obras a Ejecutarse y su Financiamiento. 6) Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía. Se deja constancia que para la primera convocatoria, realizada el día 1 de abril de 2013, con el mismo orden del día, ésta no se pudo instalar por no completarse el quórum requerido para el efecto. Por tratarse de Segunda Convocatoria, el Presidente de la Compañía Ing. Rafael Estrada Velásquez, solicita al Gerente, Sr. Ing. Alfredo Elizalde Pulley, quien actúa como Secretario, elabore la lista de asistentes con que se instala la Junta, la misma que se adjunta y que forma parte de este instrumento. Secretaria informa que al momento están presentes 705.205 acciones que representa el 7,05% del capital social de la Compañía. A continuación se pone en conocimiento de los asistentes, el primer punto de la convocatoria, que se refiere al Informe de Gerencia. El Gerente de la Compañía Ing. Alfredo Elizalde, da lectura al informe de Gerencia, que se adjunta al acta, donde da detalles de las gestiones y obras ejecutadas en el ejercicio anterior. Luego de absolver algunas consultas planteadas por los accionistas respecto al informe, la Presidencia pone a consideración de los presentes el Informe de Gerencia. El Ing. Jacinto Rivero, eleva a moción la aprobación del Informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes, que representan el 8,56% del paquete accionario. Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe de Comisarios, sobre el ejercicio del año 2012. El Ing. Juan Ramírez Ponce -Comisario Suplente- procede a leer dicho informe, luego de lo cual el Presidente pone a consideración de la Junta dicho informe, y la Ing. Ethel Pinto eleva a moción la aprobación del mismo, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes, con el 8,46% del paquete accionario. La Presidencia pone a conocimiento de la Junta General, el tercer punto de la convocatoria, que se refiere al Informe de las Auditorias Técnica y Contable. Por secretaria se indica que junto a la convocatoria, se anexaron los informes respectivos y los documentos de respaldo, de las Auditorias Técnica y Contable, luego de lo cual el Presidente consulta a la Sala si hay alguna observación al respecto. No habiendo ningún tipo de observación, el Ing. Samuel Ochoa eleva a moción, la aprobación de dichos informes, aprobándose el mismo con el 9,87% del paquete accionario, con el voto salvado de los Administradores de la Compañía. A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto de la convocatoria, referente al conocimiento y resolución sobre el Balance de la Compañía. El Presidente de la Compañía informa que dentro de la documentación entregada por la Administración, consta el Balance de la Compañía, luego de lo cual pregunta a los

presentes si hay alguna observación respecto al Balance, ya que se encuentra presente el Contador de la Compañía. No habiendo observaciones al respecto, el Ing. Carlos Erazo eleva a moción la aprobación del Balance, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes, con el 10,00% del paquete accionario, con el voto salvado de los Administradores de la Compañía. Posteriormente, se pasa a conocer el quinto tema de la convocatoria, que se refiere a la aprobación de las obras a ejecutarse y su financiamiento. El Gerente hace una amplia explicación de los rubros que faltan por ejecutarse en el proyecto y de aquellos que por razones técnicas quedaran diferidos hasta que sea factible su ejecución o cuando el crecimiento poblacional de la urbanización lo demande. Se pone a consideración la ejecución de los siguientes rubros, de conformidad con el Informe de Gerencia:

Movimiento de Tierra: Se aprobó la ejecución de este rubro; **Protección de Canal Central:** Se aprobó la ejecución de la alternativa A; **Cerramiento Lateral Este y Parcial Norte:** Se aprobó la construcción del Cerramiento Norte en el tramo que falta. Se resolvió hacer la provisión de los recursos requeridos para el Cerramiento Este, hasta que constructivamente sea factible su ejecución; **Conclusión de Areas Verdes y Sistema de Riego:** Se aprobó la ejecución de este rubro; **Módulo Adicional de Planta de Tratamiento y Garita de Servicio:** Se resolvió hacer la provisión respectiva hasta que sea factible su ejecución; **Adoquinamiento (Ingreso sector 2):** Se resolvió hacer la provisión respectiva hasta que sea factible su ejecución; **Casa Comunal:** Sólo se conoció el Diseño y el Presupuesto, sin acordar su ejecución; **Paso Elevado Vicolinci:** Se consideró este tema, sin acordar su ejecución. Adicionalmente, se aprobó para la seguridad del proyecto, la instalación de cámaras de control en los ingresos y colocación de cerco eléctrico. Interviene el Ing. Jaime Pesantes quien eleva a moción la aprobación de las obras a ejecutarse y su financiamiento, determinándose con el 9,78% del paquete accionario, que dichas obras se financien a través de la recaudación de la cartera vencida y de la negociación de los lotes del proyecto, que forman parte del patrimonio de Vicolinci, y se da la autorización al Gerente de la Compañía, para que celebre las acciones necesarias para tal fin, inclusive la firma de las escrituras correspondientes. Finalmente, la Presidencia dispone se continúe con el último punto del orden del día, que es la designación de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. Se resolvió por unanimidad con el 10,16% del paquete accionario presente, designar al Ing. Juan Ramirez Ponce como Comisario Principal y al Ing. Gustavo Silva como Comisario Suplente, para el periodo 2013-2014. Se deja constancia del reconocimiento de los Accionistas de Vicolinci, por la gestión cumplida por el Ing. Antonio Landívar, durante el periodo de su gestión, como Comisario Principal de la Compañía. No habiendo otro punto que tratar, siendo las 21h45, se concede un receso de 30 minutos y se redacta el acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, con el 10,35% del paquete accionario.


Ing. Rafael Estrada Velásquez
Presidente Vicolinci


Ing. Alfredo Elizalde Pulley
Gerente-Secretario